



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 Dirección de Administración y Finanzas
 Área Rentas y Patentes

DECRETO N° 5.942.1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA PATENTE MUNICIPAL

Laja, 09 AGO. 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Renuncia Patente Municipal;
- 2.- Orden de Ingreso N°083761 de Giro 286074 correspondiente al pago del Segundo Semestre año 2016, de Patente Municipal.
- 3.- Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la siguiente Renuncia de Patente Municipal:

NOMBRE : José Santos Flores Fonseca
 RUT :
 DIRECCION : Balmaceda N° 474
 GIRO : Paquetería
 ROL : 2-243
 PATENTE : Comercial

- 2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAF ✓
- Control
- SS.MM.

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
 Depto. Finanzas
 Fecha: 12.08.16 Hora: 12/2
 - - - 5 9 4 2 . 1